



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV
Proyecto	8055 Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.
Versión	9 del 09 de julio de 2025
Código BPIN	2024110010142
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el dede - Registrado 17 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público,Política Pública del Peatón, en Bogotá Primero el peatón
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Teniendo en cuenta que la ciudadanía busca que se mejoren las condiciones de la red de infraestructura peatonal, la UAERMV adelanta su conservación de conformidad con lo siguiente: La intervención comienza con el análisis del estado actual y de las condiciones del mismo, posteriormente, se efectúa la priorización de los elementos que serán intervenidos. Para esto, la Unidad realiza acciones coordinadas con la Secretaría Distrital de Movilidad y el Instituto de Desarrollo Urbano. De igual manera, se acogen los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Bogotá esta avanzado en la generación de espacio público, así como en el posicionamiento de los peatones y ciclistas; sin embargo, es necesario mencionar que actualmente, la red de infraestructura peatonal de la ciudad es homogénea y repetitiva con un deterioro constante y no se articula con el contexto; es necesario fortalecer la calidad, funcionalidad, identidad y enfoque diferencial en el proceso de diseño.Igualmente, se debe dar prioridad la mejora en los procesos constructivos y la innovación en materiales que permita mejorar no solo las condiciones de transitabilidad, si no también contribuir al medio ambiente a través de estrategias urbanas que permitan cuidado y preservación del mismo en la ciudad.Evidencia de lo anterior, con la base de datos del Visor de Estadísticas 2022-II-Boletín Técnico Inventario y Espacio Público de Bogotá, del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con corte a 31 de diciembre de 2022, de la extensión total de espacio público de la ciudad de Bogotá D.C con un total de 36.271.060,1 m². Se cuenta con estado un total de 28.302.130,8 m² diagnosticados, de los cuales 16.357.947,0 m² (57,8%) se encuentran en estado bueno, seguido de 8.417.974,0 m² (29,7%) en estado regular, finalmente, 3.526.209,8 m² (12,5%) en estado malo. Es importante señalar que el inventario diagnosticado asociado a andenes cuenta con un total de 26.666.440,8m², del cual 15.178.590,0m² (56,9%) se encuentra en buen estado, seguido de 8.170.993,6 m² (30,6%) en estado regular y finalmente, 3.316.857,2 m² (12,4%) en estado malo.	
Situación Actual Sin Información	
Descripción del Universo Sin Información	
Cuantificación del Universo	0 Por ciento
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto busca la intervención del Espacio Público para la movilidad peatonal, para lo cual adelanta actividades de coordinación institucional, lo cual es la base para la selección de los elementos de la red de infraestructura y su relación con el contexto como eje de priorización e intervención. Dentro de las intervenciones, se encuentra la adecuación y el mantenimiento de los andenes, las alamedas, las rampas y los espacios destinados a la movilidad peatonal, en relación con el mantenimiento del Espacio Público; se realizan intervenciones tendientes a solucionar las fallas en las superficies de acabado que puedan ser causa o detonante de un accidente. Por lo anterior, la UAERMV ha venido programando un modelo de conservación, en el cual se plantea la generación del PLAN DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD donde se desarrollan pilares, objetivos y productos del modelo que permiten la implementación de acciones puntuales para adelantar la	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

conservación de la red vial, determinación de la demanda de conservación y su costo, planeación de la demanda de conservación, alistamiento de la oferta para la atención de la demanda de conservación, atención integral de la demanda de conservación.

Se debe realizar un diagnóstico oportuno en aras de evitar un deterioro estructural mayor, enfocado en un mantenimiento preventivo el cual minimiza actividades a mayor escala; esta intervención oportuna con diferentes tipos de actividades de mantenimiento preventivo genera un incremento de la red de espacio público peatonal en buen estado con los recursos asignados, viéndose reflejado en la seguridad de los actores viales.

La conservación de la red de espacio público peatonal, es el conjunto de actividades tendientes a lograr en el cumplimiento de la vida útil de la estructura peatonal y la oportunidad de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de limpieza y mantenimiento como la conservación y de rehabilitación.

Las estrategias de atención para estas actividades de conservación se clasifican en:

Mantenimiento Rutinario: Se lleva a cabo una limpieza general, retiro de plantas germinadas en las juntas y material orgánico, lavado de la superficie por factores climáticos en la totalidad del segmento, así mismo se suele aplicar sello de juntas e impermeabilizar en las zonas afectadas, también se suele realizar la adaptación o implanul

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Conservación de la red de infraestructura peatonal de Bogotá D.C.

Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones de la red de infraestructura peatonal que permitan el uso, disfrute y seguridad en el espacio público en Bogotá D.C.

Código

Metas Plan de Desarrollo

1957

Conservar, 1120000, Metro(s) cuadrado(s), de la red de infraestructura peatonal para mejorar la movilidad urbana y promover el transporte sostenible

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado			73700		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Conservar	73700	Metro(s) cuadrado(s)	de la red de infraestructura peatonal.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.257,93	\$ 7.300,00	\$ 5.509,00	\$ 5.784,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.257,93	\$ 7.300,00	\$ 5.509,00	\$ 5.784,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4002020 (V0624) -	Conservar 73700 Metro(s) cuadrado(s) de la red de infraestructura peatonal.	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 362,08	\$ 469,48	\$ 936,00	\$ 983,00
4002020 (V0624) -	Conservar 73700 Metro(s) cuadrado(s) de la red de infraestructura peatonal.	Mano de obra no calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.957,54	\$ 1.158,00	\$ 1.215,00
4002020 (V0624) -	Conservar 73700 Metro(s) cuadrado(s) de la red de infraestructura peatonal.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 721,76	\$ 463,71	\$ 220,00	\$ 231,00
4002020 (V0624) -	Conservar 73700 Metro(s) cuadrado(s) de la red de infraestructura peatonal.	Materiales	\$ 0,00	\$ 143,20	\$ 3.294,25	\$ 2.038,00	\$ 2.140,00
4002020 (V0624) -	Conservar 73700 Metro(s) cuadrado(s) de la red de infraestructura peatonal.	Transporte	\$ 0,00	\$ 30,00	\$ 115,02	\$ 1.157,00	\$ 1.215,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.257,03	\$ 7.300,00	\$ 5.509,00	\$ 5.784,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	POBLACIÓN DE BOGOTÁ
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	TEUSAQUILLO
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	KENNEDY
Localidad	USAQUEN
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUBA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Localidad	SANTA FE
Localidad	CHAPINERO
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto Pablo Emilio Munoz Puentes

Correo Electrónico pablo.munoz@umv.gov.co

Teléfono 6013779555

Cargo Subdirector

Área Subdireccion de Planificacion y de Conservacion

Fecha 26/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Fecha Cargue
Anexo_formulacion_proyecto	03/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Acuerdo 927 de 2024	Concejo de Bogota	31/05/2024	Acuerdo927de2024.PDF
2	Estado de la malla vial de Bogotá D.C	Visor de Estadísticas Malla vial de Btá - IDU	31/12/2023	EstadodelamallavialdeBogotáD.C.PDF
4	Decreto 494 de 2023 Plan Distrital de	Secretaria Distrital de Movilidad	26/10/2023	Decreto494de2023PlanDistritaldeSegurid
3	Decreto 497 de 2023 Plan de Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad	26/10/2023	Decreto497de2023PlandeMovilidadSosten

13. OBSERVACIONES

-Se actualiza ubicación de la inversión y ppto a corte septiembre y cuota 2025.

-Se actualiza ubicación de la inversión 2024 y ppto 2025

-Se actualiza ppto a 31.12.2024

-Se actualiza ubicación geográfica

-Se genera versión por lineamientos de SDP

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple el objeto de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Observación

Es concordante con las funciones de la UAERMV y el articulado estipulado en el Acuerdo 927 de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027: Bogotá Camina Segura

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Edgar Alonso Forero Castro

Teléfono 6013779555

Área Oficina Asesora de Planeación

Cargo Jefe Oficina

Correo edgar.forero@umv.gov.co

Fecha 17/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por